



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31308

29/12/2020

79521

AUTOR/A: OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que ante la posible baja de un número importante de chalecos antibalas adquiridos en el año 2010, durante el periodo 2017 – 2020, y mediante sendos expedientes de contratación, se adquirió una cantidad superior a 33.000 chalecos antibala.

Continuando con el propósito de dotar de chalecos antibala a todo el personal con asignación individual, durante el año 2020, se ha tramitado un expediente plurianual para la adquisición de este tipo de material, que permitirá disponer en el periodo 2021 – 2023, de una cantidad superior a 25.000 unidades.

En este sentido, está previsto que en la primera mitad del año 2023 se cuente con un número superior a 58.000 chalecos antibalas de Seguridad Ciudadana.

Madrid, 15 de febrero de 2021